

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y
PROCESAMIENTO DE DESECHOS
SIMEPRODE**

ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022**

ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 3 de junio de 2022, día y momento señalados en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022, formulada para la **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS**, encontrándose reunidos en las oficinas de este Organismo Público Descentralizado, Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos, en lo sucesivo de ésta acta, "SIMEPRODE", ubicado en la calle Emilio Carranza número 730 Sur, Centro de Monterrey, Nuevo León; Los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, en concordancia con los Artículos 13 y 15 del Reglamento de la Ley antes citada; el C.P. VICTOR ALAIN HUITRÓN MEDELLIN, Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones de "SIMEPRODE"; LIC. JUAN SILVANO HERNANDEZ SENA, Representante Suplente de la Secretaría de Administración; LIC. MARIO CESAR HERNANDEZ MONRREAL, Representante Responsable del Área Jurídica de "SIMEPRODE"; la C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA, en su carácter de Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; ING. JOSE FRANCISCO CANTU FLORES, Supervisor de Equipo de Transporte de "SIMEPRODE" Representante del área requirente, y como Invitada la C.P. BRENDA ALICIA SANCHEZ PEÑA, Encargada de la Contraloría Interna de "SIMEPRODE"; a fin de efectuar la celebración del **FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022** relativa a la **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS**, conforme al punto 23.1 de las bases de la presente licitación y artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y 79 de su Reglamento.

En uso de la palabra y quien preside el presente Acto el C.P. Victor Alain Huitron Medellín, procede a tomar lista de asistencia, firmando para constancia las personas reunidas en éste acto y agregándose a la presente acta la lista de asistencia mencionada, la cual forma parte integrante de la misma; se



declara la existencia legal de quórum para la celebración de ésta Acta de Fallo Definitivo y Adjudicación de conformidad con lo previsto en el último párrafo del artículo 18 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; por lo cual los acuerdos que se tomen durante esta Asamblea, serán plenamente válidos y surtirán los efectos legales a que haya lugar.

Por lo que se procede a dar inicio al Acta de Fallo y Adjudicación, no sin antes y en cumplimiento a la normatividad establecida en el artículo 27 de la Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados, y encontrándose presentes los participantes: **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V. Y RENOVADORA MEXIVANA DE LLANTAS, S.A.A DE C.V.** se solicita su autorización para ser filmados durante el presente evento de Fallo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022 y para su difusión en las redes oficiales de la Unidad Convocante; a lo que manifiestan que si otorgan su autorización para los fines antes mencionados.

La presente Licitación Pública Nacional Presencial se realizara con recursos propios. Así mismo, se comunica al Comité de Adquisiciones y al participante que de conformidad con el artículo 14 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, que la adjudicación y formalización del contrato que derivan de la presente licitación, quedan sujetas a la autorización Presupuestal para ejercer durante el año 2022.

Acto continuo el C.P. Victor Alain Huitron Medellín, Representante Suplente de SIMEPRODE, conforme al punto 20 de las bases de la presente licitación y artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, artículo 79 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, y de acuerdo al análisis técnico que se suscribe de SIMEPRODE, se procede a dar a conocer el **FALLO DEFINITIVO** de la Licitación Pública Nacional Presencial No. **SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022** relativa a la contratación de **ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS** comunicando a los participantes los siguientes resolutorios:

PRIMERO: Los licitantes participantes cuyas propuestas resultaron solventes **EN SU ASPECTO CUANTITATIVO**, presentando los documentos requeridos de la Convocatoria que contiene las Bases de la presente Licitación son:

- 1.- **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.**
- 2.- **RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.**

SEGUNDO: La Propuesta Técnica del participante **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V. CUMPLE CUALITATIVAMENTE**, con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los números 7.1 y 7.2 de las bases emitidas por Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos SIMEPRODE, así como con los puntos que contiene la Ficha Técnica.



TERCERO: La Propuesta Técnica del participante **RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V. CUMPLE CUALITATIVAMENTE**, con todos y cada uno de los requisitos establecidos en los números 7.1 y 7.2 de las bases emitidas por Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos SIMEPRODE, así como con los puntos que contiene la Ficha Técnica.

QUINTO: Las propuestas económicas presentadas por los participantes son las siguientes:

LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Cantidad	P.U.	Total
1	Llanta 8.25x 15 6.5, solida de tracción para Mini cargador, negra	128	\$10,362.00	\$1,326,336.00
2	Llanta 20.5 R25, Radial de 5 Capas, L5-T1, para cargadores Frontales	8	\$38,791.00	\$310,328.00
3	Llanta 23.5 R25, Radial de 5 capas, L5, para cargadores frontales	16	\$53,681.00	\$858,896.00
4	Llanta 6.00x9x4.00, solida. Negra, delantera para Montacargas	12	\$3916.00	\$46,992.00
5	Llanta 7.00x12x5.00, solida.Negra, trasera para Montacargas	12	\$5,684.00	\$68,208.00
6	Llanta 14.00 R24, L3 E4 T2, para Motoniveladora N-03	4	\$21,123.00	\$84,492.00
7	Llanta 11L-16 para cargador frontal	4	\$2,307.00	\$9,228.00
8	Llanta 14.9-24 convencionales, máxima carga 5360 lbs R1	4	\$6,175.00	\$24,700.00
9	Llanta conveccional, capacidad máxima de carga 3000 Kg, piso R1	4	\$13,135.00	\$52,540.00
10	Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2650kgs) tipo TT, Piso R4	4	\$3,900.00	\$15,600.00
11	Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2380kg) Tipo TT, Piso R4	4	\$10,573.00	\$42,292.00
12	Llanta 17.5 R25 L3 , para Motoniveladora N-04	2	\$18,915.00	\$37,830.00
13	Llanta 11R 24.5 Radial toda posición, con una profundidad mínima de piso de 14.00 mm. Carga máxima unitaria 3,250 kg, y carga máxima por llanta dual 3,000kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000 km	48	\$4,547.00	\$218,256.00
14	Llanta 11R 24.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00mm, carga máxima 3,250kg, y carga máxima por llanta dual 3,000kg, mínimo de 16 capas, con garantía d 1 año o 50,000 km.	70	\$4782.00	\$334,740.00
15	Llanta 11R 22.5 Radial toda posion con una profundidad mínima de piso de 14.00mm,carga máxima unitaria 3,000 kg, y carga máxima por llanta dual 2,725 kg, de mínimo 16 capas, con garantía de 1 año 0 50,000 km.	12	\$4,102.00	\$49,224.00
16	Llanta 11R 22.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00 mm. Carga máxima unitaria 3000 kg, y carga máxima por llanta dual 2725 kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000km.	48	\$4,400.00	\$211,200.00
17	Llanta 255/70 R22.5 Radial toda posición con una profundidad minima de piso de 13.5mm. carga máxima unitaria 2,500kg, y carga máxima por llanta dual 2,300 kg, de minimo 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000km	24	\$3,617.00	\$86,808.00

SUBTOTAL= 3,777,670.00

IVA= 604,427.20

TOTAL= 4,382,097.20



Emilio Carranza 730 Sur, Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2020 9500

@simeprodenuvoleon

RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.

Partida	Descripción	Cantidad	P.U.	Total
1	Llanta 8.25x 15 6.5, solida de tracción para Mini cargador, negra	128	\$10,340.00	\$1,323,520.00
2	Llanta 20.5 R25, Radial de 5 Capas, L5-T1, para cargadores Frontales	8	\$38,400.00	\$ 307,200.00
3	Llanta 23.5 R25, Radial de 5 capas, L5, para cargadores frontales	16	\$ 53,300	\$ 852,800.00
4	Llanta 6.00x9x4.00, solida. Negra, delantera para Montacargas	12	\$ 3,890.00	\$46,680.00
5	Llanta 7.00x12x5.00, solida.Negra, trasera para Montacargas	12	\$ 5,610.00	\$ 67,320.00
6	Llanta 14.00 R24, L3 E4 T2, para Motoniveladora N-03	4	\$20,980.00	\$83,920.00
7	Llanta 11L-16 para cargador frontal	4	\$2,290	\$9,160.00
8	Llanta 14.9-24 convencionales, máxima carga 5360 lbs R1	4	\$5,950	\$23,800.00
9	Llanta conveccional, capacidad máxima de carga 3000 Kg, piso R1	4	\$13,040	\$52,160.00
10	Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2650kgs) tipo TT, Piso R4	4	\$3,790.00	\$15,160.00
11	Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2380kg) Tipo TT, Piso R4	4	\$10,499.00	\$41,996.00
12	Llanta 17.5 R25 L3 , para Motoniveladora N-04	2	\$18,750.00	\$37,500.00
13	Llanta 11R 24.5 Radial toda posición, con una profundidad mínima de piso de 14.00 mm. Carga máxima unitaria 3,250 kg, y carga máxima por llanta dual 3,000kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000 km	48	\$ 4,530.00	\$ 217,440.00
14	Llanta 11R 24.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00mm, carga máxima 3,250kg, y carga máxima por llanta dual 3,000kg, mínimo de 16 capas, con garantía d 1 año o 50,000 km.	70	\$4,760.00	\$333,200.00
15	Llanta 11R 22.5 Radial toda posion con una profundidad mínima de piso de 14.00mm,carga máxima unitaria 3,000 kg, y carga máxima por llanta dual 2,725 kg, de mínimo 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000 km.	12	\$4,080.00	\$48,960.00
16	Llanta 11R 22.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00 mm. Carga máxima unitaria 3000 kg, y carga máxima por llanta dual 2725 kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000km.	48	\$4.380.00	\$210,240.00
17	Llanta 255/70 R22.5 Radial toda posición con una profundidad minima de piso de 13.5mm. carga máxima unitaria 2,500kg, y carga máxima por llanta dual 2,300 kg, de minimo 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000km	24	\$3,590.00	\$86,160.00

SUBTOTAL= 3,757,216.00
IVA= 601,154.56
TOTAL= 4,358,370.56

SEXTO: Los licitantes **LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANÁHUAC, S.A. DE C.V. Y RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C. V.** tal y como se estableció en los numerales SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO, CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE Y CUALITATIVAMENTE , con los requisitos establecidos en el número 7.1 y 7.2 de las bases emitidas por este Organismo así como con los puntos contenidos en la Ficha Técnica.

8



Emilio Carranza 730 Sur, Centro, 64000 Monterrey, Nuevo León. Tel. 81 2020 9500

@simeprodenuvoleon

309

SÉPTIMO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, 78 de su Reglamento y el numeral 20 de las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022 y tomando en cuenta los criterios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia y por haber cumplido con los requisitos técnicos, legales y económicos y por haber presentado la propuesta económica más baja conforme al criterio señalado en el punto número 19 de las citadas Bases:

SE ADJUDICA: LA ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS A:

RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.

LA PARTIDA NO:

Partida	Descripción	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Lanta 8.25x 15 6.5, solida de tracción para Mini cargador, negra	128	\$10,340.00	\$1,323,520.00
2	Llanta 20.5 R25, Radial de 5 Capas, L5-T1, para cargadores Frontales	8	\$38,400.00	\$ 307,200.00
3	Llanta 23.5 R25, Radial de 5 capas, L5, para cargadores frontales	16	\$ 53,300	\$ 852,800.00
4	Llanta 6.00x9x4.00, solida. Negra, delantera para Montacargas	12	\$ 3,890.00	\$46,680.00
5	Llanta 7.00x12x5.00, solida. Negra, trasera para Montacargas	12	\$ 5,610.00	\$ 67.320.00
6	Llanta 14.00 R24, L3 E4 T2, para Motoniveladora N-03	4	\$20,980.00	\$83,920.00
7	Llanta 11L-16 para cargador frontal	4	\$2,290	\$9,160.00
8	Llanta 14.9-24 convencionales, máxima carga 5360 lbs R1	4	\$5,950	\$23,800.00
9	Llanta conveccional, capacidad máxima de carga 3000 Kg, piso R1	4	\$13,040	\$52,160.00
10	Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2650kgs) tipo TT, Piso R4	4	\$3,790.00	\$15,160.00
11	Llanta radial de 12 capas, índice de carga (2380kg) Tipo TT, Piso R4	4	\$10,499.00	\$41,996.00
12	Llanta 17.5 R25 L3 , para Motoniveladora N-04	2	\$18,750.00	\$37,500.00
13	Llanta 11R 24.5 Radial toda posición, con una profundidad mínima de piso de 14.00 mm. Carga máxima unitaria 3,250 kg, y carga máxima por llanta dual 3,000kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000 km	48	\$ 4,530.00	\$ 217,440.00
14	Llanta 11R 24.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00mm, carga máxima 3,250kg, y carga máxima por llanta dual 3,000kg, mínimo de 16 capas, con garantía d 1 año o 50,000 km.	70	\$4,760.00	\$333,200.00
15	Llanta 11R 22.5 Radial toda posion con una profundidad mínima de piso de 14.00mm,carga máxima unitaria 3,000 kg, y carga máxima por llanta dual 2,725 kg, de mínimo 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000 km.	12	\$4,080.00	\$48,960.00
16	Llanta 11R 22.5 Radial Tracción con una profundidad mínima de piso de 22.00 mm. Carga máxima unitaria 3000 kg, y carga máxima por llanta dual 2725 kg, mínimo de 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000km.	48	\$4.380.00	\$210,240.00
17	Llanta 255/70 R22.5 Radial toda posición con una profundidad minima de piso de 13.5mm. carga máxima unitaria 2,500kg, y carga máxima por llanta dual 2,300 kg, de minimo 16 capas, con garantía de 1 año o 50,000km	24	\$3,590.00	\$86,160.00

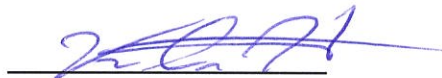
Habiendo presentado el participante **RENOVADORA MEXICANA DE LLANTAS, S.A. DE C.V.** su cheque por concepto de Garantía de Seriedad emitido por Banco Mercantil del Norte, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte por la cantidad de \$217,919.00 (Doscientos diecinueve mil novecientos diecinueve pesos 00/100 M.N.)

OCTAVO: Se señalan las 12:00 doce horas del día 6 de junio 2022, a fin de que en el domicilio oficial de la Convocante se proceda a la firma del contrato que derive de la presente Licitación.

Conforme a la fracción XXIII del artículo 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado, suscribieron la presente acta las personas que en calidad de observador estuvieron presentes en la misma.

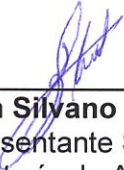
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido este Acto de Fallo y Adjudicación, siendo las 11:30 del día 3 de Junio de 2022, firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervinieron en este acto, y así quisieron hacerlo, sirviendo la presente Acta de Notificación Legal, entregándose copia de la misma a los presentes.

CON VOZ Y VOTO

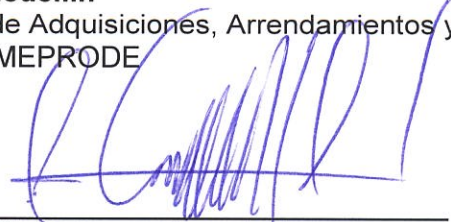


C.P. Victor Alain Huitrón Medellín

Representante Suplente del Representante del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de SIMEPRODE




Lic. Juan Silvano Hernández Sena
Representante Suplente de la
Secretaría de Administración



Lic. Mario Cesar Hernández Monrreal
Representante Suplente del Área Jurídica de
SIMEPRODE

CON VOZ



C.P. PATRICIA GRACIELA TORRES GAUNA

Representante Suplente de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado
Dejando salvaguardadas las facultades de verificación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

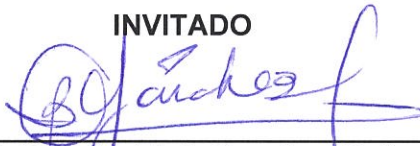


REPRESENTANTE UNIDAD USUARIA



Ing. Jose Francisco Cantu Flores
 Supervisor Equipo de Transporte

INVITADO



C.P. Brenda Alicia Sanchez Peña
 Encargada de la Contraloría
 Interna de SIMEPRODE

LICITANTES



C. Guillermo Puente Martinez
 Llantas y Servicios Serna Anáhuac, S.A.

Firma con Incorporación al folio



C. Fernando Guerra Garza
 Renovadora Mexicana de Llantas, S.A. de C.V.

*Diferencia entre monto en cotización x 5% vs
 Cheque presentado como garantía de
 cumplimiento.*

*Monto cotización: 4,358,370.56 x 5% = \$217,918.528
 Monto cheque presentado. \$217,919.06 **

** Esto monto dividido = 5% de un monto de \$4,358,380.00*
 La presente hoja forma parte integral del Acta de Junta de Aclaraciones relativa a la Licitación Pública Nacional Presencial
 No. SIMEPRODE-GA-LPNP-02-2022.

Esto es una diferencia versus la cotización de
\$9.44